

La Política

Cómo piensa el señor Cambó

«Los revolucionarios españoles no se sublevan más que con permiso del Gobierno.»

«Le Soir» de Bruselas publica la siguiente entrevista de uno de sus redactores con el Sr. Cambó.

Don Francisco Cambó, que está firmemente resuelto a no recibir a los periodistas, me advierte desde el comienzo de nuestra conversación su propósito de no decir nada. No puede ni quiere hacer declaración alguna. Y dice:

—Actualmente, reponiéndome de la enfermedad sufrida, no estoy en contacto con los políticos de mi país. No tengo, por lo tanto, nada que decir.

Reflexiona un instante y añade:

—Los teorizantes tendrán tal vez algo que decir.

Los que en lugar de una teoría tienen en cartera un plan constitutivo, un método de Gobierno, deben esperar que llegue su hora.

La hora llegará, pero la actual es para mí simplemente la hora del descanso.

Cuando le hablo de la incertidumbre de opinión entre las izquierdas que sueñan con la revolución, el señor Cambó dice:

—España es uno de los países más difíciles de conocer.

Las palabras no tienen en nuestro país el mismo sentido que en otras partes.

Así, cuando usted habla del Parlamento en Madrid, significa otra cosa en París; del mismo modo cuando se habla de una oposición se entiende que habla del partido de izquierdas; pues bien: yo no creo que una revolución venga jamás en España del partido de izquierdas.

Si hubiese de venir, vendría de cualquier otra parte.

Nuestros revolucionarios no parecen dispuestos a sublevarse más que en el caso de que el Gobierno lo autorice. ¿Un ejemplo? Hélo aquí: en 1909, en Barcelona, durante los acontecimientos que adquirieron relieve por la muerte de Ferrer, el Ayuntamiento tenía una mayoría republicana.

Se reunió para proclamar la votación, uno de los concejales se levantó para hacer constar que según el reglamento, no podía tomarse acuerdo sin reunir dos terceras partes del número de votantes.

Este escollo jurídico bastó para que todo el mundo lo acatará.

Y el señor Cambó deja caer las manos.

No me ha dicho nada; pero me ha demostrado que no tiene confianza en que se produzca la revolución.

Pasamos a otros asuntos. El pacto de Barcelona, el acuerdo Cambó-Santiago Alba.

El señor Cambó dice: —Don Santiago Alba, que es persona muy inteligente y a la que quiero mucho, fué a Barcelona.

La Liga regionalista a la que pertenezco, le aclamó.

Yo llegué dos horas antes de su salida.

¿Cree usted que había tiempo suficiente para ultimar un pacto? Claro que esto no es más que un detalle.

El acuerdo entre Alba y yo existía desde mucho tiempo antes.

Antes de la caída de la Dictadura estábamos conformes y conversábamos trazándonos un plan común.

He aquí el hecho. Estábamos de acuerdo hoy como entonces.

—Pero es cierto que este acuerdo se ha producido después de viva controversia?

—Es verdad. El señor Alba se había mostrado en otro tiempo hostil a todo arreglo de la cuestión catalana.

El período dictatorial le ha hecho comprender que los métodos violentos son los peores y que el problema de Cataluña debía resolverse.

En esas condiciones podíamos ya entendernos.

Hemos pasado diez años com

ba iéndonos y tratando de destruirnos, pero hemos acabado por convencernos de que esto era una equivocación y hemos cambiado de actitud.

Actualmente estamos de acuerdo. He aquí el hecho político, sea cual fuere el nombre con que se le quiere bautizar.

El señor Cambó añade el pe riculista—no me ha confesado, pero me ha dado a comprender que será propicio a una combinación con don Santiago Alba.

—Y entre tanto, ¿qué va usted haciendo?

—Ya lo he dicho; reponerme un mes en Bélgica, después hasta octubre en una isla del Atlántico reponiéndome. Descansar esperar...

No he visto al señor Alba, no veré al rey, espero mi hora.

Y en octubre, ¿volverá usted a Madrid?

—Seguramente.

Saetazos

El vecindario, la ciudad, se ofrece cada vez en mayor divorciamiento con sus administradores.

Ya no es posible a éstos la más leve defensa basada en partidismo determinados.

Ya no es éste o aqué sector el que combate las actuaciones.

Ya no cabe argumentar enemistades personales, pasiones aisladas.

La voz ecuanime de los administrados se alza en energética protesta, con rara coincidencia en la causa y aun en el tono.

Únicamente callan, muy justificadamente por cierto, aquellos que directa o indirectamente están obligados a callar. Aquellos que la humana condición les obliga al agradecimiento. Aquellos que, como bien dice el clásico refrán... tienen tejado de vidrio.

Y el maestro se agudiza. La desazón se hace insopitible. Ni el espíritu de más templada serenidad puede permanecer impasible cuando en su derredor todo son clamores de protesta; ecos de condenación.

¿Puede concebirse el estoicismo rodeado de indiferencias y de acusaciones?

¿Es posible permanecer sordos a la voz de quien nos tilda de indeseables?

LEPE

De Sociedad

Viajes

Ha llegado a nuestra capital el exdiputado a Cortes, don Luis Jiménez Canga Argüelles.

—Ha marchado a sus posesiones de Nijar donde se propone pasar una temporada nuestro particular amigo don Francisco Gonzalez Ruiz acompañado de su distinguida señora.

¿Crisis?

Los españoles no podemos acostumbarnos a pasar unos meses sin hablar de crisis política.

Está visto que contra esta costumbre tradicional e inveterada, de nada ha servido los consabidos seis años, cuatro meses y trece días de dictadura que fueron malos pero largos.

Ahora vuelven a gemir la prensa y a hervir los mentideros de las tertulias, afirmando una próxima crisis, más o menos extensa. De poco sirve que el Presidente del Consejo desmienta del modo más rotundo la certeza del público rumor. La «opinión» no está satisfecha si cada cuatro o cinco meses no estrena un Gobierno, o por lo menos algún ministro.

Y esto es poco serio, además

de muy poco conveniente para los intereses generales del país.

Ya el maestro Francos Rodríguez hablaba sobre este grave mal no hace muchos días en «A B C», ofreciendo curiosas y edificantes estadísticas demostrativas de la inestabilidad de los Gobiernos en España.

Así sucede que siendo pocos los ministros que van a un departamento con sólida preparación para realizar una gestión brillante y acertada, la mayoría

de los prohombres que ocupan la ansia poltrona ministerial pasan unos cuantos meses «enterándose», y cuando están enterados y se disponen a comenzar una labor seria, les sorprende la terrible crisis y tienen que dejar su puesto para que principie a enterarse otro señor.

Si esto no se arregla con los nuevos sistemas de Gobierno que se anuncian por hombres nada nuevo, vamos a creer que definitivamente no tenemos remedio...

Colaboraciones muy estimables

Nuestra actuación

Ante el desbarajuste que, política y administrativamente, ofrece nuestro Municipio, casi desde su constitución, EL MEDITERRANEO ha hecho nota destacadora en sus columnas los temas municipales. En torno de ellos vienen girando nuestros comentarios, tan enérgicos y rotundos de expresión como plenos de fundamento.

Pero nos congratula, con íntima satisfacción, vernos asistidos en esta campaña por estimados colegas. Ha pocos días el diario decano «La Crónica Meridional», en un amplio editoria, aludiéndonos, robusteció nuestros comentarios municipales; después el «Diario de Almería» al apostillar un comunicado, mencionó, para ampliarlo, un con-

cepto nuestro de condenación para la actuación municipal; y ha sido esta mañana cuando «La Independencia» haciéndonos el honor de transcribir en sus columnas unos párrafos nuestros, ellos le sirven de entrada para fulminar unas contundentes endechas hacia la labor edilicia de nuestros días.

Los colegas mencionados al robustecer nuestra manera de enjuiciar a l actual Municipio, nos estimulan a proseguir en nuestra campaña de defensa de los intereses de la Ciudad. Además, estas assistencias de los citados colegas constituyen colaboraciones muy estimables en nuestra actuación, que les agradecemos.

Coqueterías y matrimonio

En Nueva York se han abierto dos escuelas, la de la coquetería femenina y la del matrimonio. Práctica la primera y técnica—claro está— la segunda. En esta última se admiten alumnos de ambos sexos y enseña a crear un hogar, dirigirlo con economía y fomentar el ahorro familiar.

Los comentaristas ya dicen que las mujeres no necesitan de la primera escuela. Lo sabentodo y lo emplean muy bien. Es una especie de Bachillerato libre cuya posesión les permite matricularse en la Facultad, o sea la segunda escuela, la de los casados.

Me imagino que en ella existirán asignaturas que no tendrán aplicación ninguna y otras que, supérfluas en apariencia, pueden ser básicas de la carrera.

Un curso de paciencia, por ejemplo, siempre será necesario al varón con texto más amplio que la historia de Job, y uno o dos acerca de la relatividad no vendrá mal a las mujeres para modificar sus ideas de lo absoluto. En cambio eso del ahorro me parece superfluo porque el matrimonio no es precisamente una institución ahorrista.

Otra asignatura imprescindible puede ser: «El intercambio del mal humor»; pero, cualquiera la aprende antes del matrimonio!

Por último, «Remedios contra el arrepentimiento» debe figurar en el cuadro de disciplinas prematrimoniales. Puede ser asignatura fundamental del doctorado. Claro es que no le darán importancia hasta después de pasar por Vicaría; pero bueno es que guarden los apuntes para repararlos.

Se me ocurren además dos asignaturas que podrían llamarse «El poder de la ilusión» y «El país de lo desconocido». Parecen dos títulos de novelas por entregas y hasta tiene con ellas semejanza, porque en la escuela del matrimonio harán los novios la matrícula; pero el texto se lo irán sirviendo poco a poco después de casados. Todas las mañanas al levantarse se encontrarán con unas páginas dulces o amargas; pero siempre relacionadas con aventuras insospechadas. Los exploradores del Polo y de las selvas africanas no encontrarán tanta sorpresa diaria.

«El país de lo desconocido» es siempre nuevo. Como que el primer desconocido que encuentra un recién casado es al otro cónyuge.

G. Garcia Marco

La subida de los comestibles

Ha causado enorme sensación entre los Armadores, la subida tan excepcional que han tenido los petróleos (Gas Diesel) y los lubricantes.

Con motivo del alza de la libra esterlina, las cotizaciones, tienen que hacerse a base del pago en oro de dicha moneda y por lo tanto, han subido dichos combustibles y lubricantes en un cuarenta por ciento.

Es decir que se han gravado las industrias pesqueras, de forma tal, que se les hace imposible la vida.

El aumento a que hacemos referencia, supone unas cien pesetas diarias a cada pareja de «Bon» y para los demás artes de pesca en igual proporción han de producirles un quebranto considerable.

Unido a los múltiples impuestos que pesan sobre la Industria Pesquera, este nuevo gravamen, le hará su vida imposible.

No sabemos el alcance que podrá tener, tal asunto; pero si podemos asegurar que de prolongarse tantos obstáculos, determinará el que muera por una Industria como esta que representa el segundo lugar en la Economía Nacional y además facilita al país, el alimento más sano y económico.

La voz de los pueblos

El caciquismo en Mojacar

Una numerosa comisión de vecinos del pueblo de Mojacar, ha visitado en la mañana de hoy al señor Gobernador Civil, acompañada de don Juan M. de Madariaga.

Los comisionados eran portadores de varios pliegos en los que figuran las firmas de casi la totalidad de los contribuyentes de aquel término, los que unánimemente protestan del atropello cometido por el cacique don Bartolomé Flores Torres al señalar las cuotas del repartimiento de utilidades.

Como el repartimiento no se expuso al público en su tiempo oportuno, no pudieron entablar la reclamación correspondiente.

Solo al proceder al cobro se han dado cuenta de la enormidad que supone, por lo que han acudido a protestar ante la primera autoridad de la provincia, a la que han manifestado que el estado de excitación entre los vecinos es tan grande que de no hacerse la justicia que la cal-

De la lucha social

El proletariado no debe malgastar sus fuerzas

No podemos ocultar la amargura que nos causan esos hechos aislados realizados en algunas provincias por las masas trabajadoras.

Lo decimos en forma cordial, despojados de toda pasión y de todo sectarismo.

Esos movimientos desordenados, sin ninguna disciplina y sin ninguna finalidad, perjudican en alto grado al interés y a la moral de los propios trabajadores, que ven con desilusión el engaño y el sacrificio cuando esto no tiene remedio.

Por si eso fuese poco, esos saltos en el vacío, además de producir el descrédito, tiene la fatalidad de justificar en los enemigos esas fuertes reacciones del Poder revolucionario, que clama cobardemente por las duras represiones.

No cedemos a ninguna nuestra fe revolucionaria, forjada en la diaria acción de estimular y orientar a las fuerzas trabajadoras en la honda transformación que anhela nuestro ideario.

Convencidos de la lucha de clases, hija del actual sistema económico, sabemos que no ha de bastar la acción legal y pacífica de las masas trabajadoras, porque en países como el español los obstáculos tradicionales se oponen torzadamente a los cambios fundamentales que España necesita.

me, podrían ocurrir graves sucesos.

Los comisionados de Mojacar han cursado los siguientes telegramas:

Madrid.—Ministro Gobernación.

Ante V. E. denunciamos hechos inculcables asignación cuotas repartimiento utilidades pueblo Mojacar de Almería perjudica mayoría contribuyentes adientido que contrariando preceptiva Estatuto Recaudación púsose cobro repartimiento 30 días antes su fecha. Escrito elevamos V. E. demostrará imposibilidad reclamar dentro plazo por no haber sido repartimiento to expuesto público. Rogámosle hasia aclarar hechos ordene sus pensión cobro. En nombre vecinos, Juan, López, Diego López, Gines Venzal, Diego Salas, Juan Morales, Miguel Gonzalez.

Madrid.—Ministro de Hacienda:

En nombre mayoría contribuyentes pueblo Mojacar esta provincia Manifestamos a V. E. que contrariamente ordenado su circular, repartimiento utilidades Mojacar constituye atropello inculcable, por injusticia asignación cuotas modo caprichosa que perjudican mayoría contribuyentes beneficiando familiares y afectos caciques. Ante estado animo pueblo denunciamos a V. E. hechos interponga su autoridad evitación se consume atropello: Juan Lopez, Diego Lopez, Juan Morales, Gines Venzal, Diego Salas, Miguel Gonzalez.

Y, sin embargo, han servido de pretexto para que la Prensa reaccionaria y todos los derechistas clamen de nuevo, pidiendo medidas de represión y de dureza para cuantos defendemos el pensamiento y la libertad.

¿No serán ellos los patrocinadores de esas torpezas y de esos errores del proletariado?

Los hombres sienten de veras el deseo de que sea España un país redimido, contraen una gran responsabilidad si no sienten como nosotros la necesidad de orientar al pueblo, previniéndole y ahorrándole sus preciosas energías, las cuales deben guardar, no ya para la obra diaria, sino para esos momentos en que la conjunción conjunta y mancomunada de los órganos responsables, reclame la solución de conquistar para nuestra España su propia soberanía.

Es posible que para algunos sean de gran eficacia la gimnasia revolucionaria, volcada todos los días en acciones tan simples y vagas.

Sin embargo por nuestra parte creemos que con el fuego no se debe jugar nunca, y cuando se prenda, debe ser como decía el glorioso Bebel en el Parlamento alemán, «para acabar de una sola vez con todas las tiranías y con todos los privilegios»

Bruno Alonso

EL PADRINO DE BODA

por el cómico de la chistera: Raymold Griffith.

ENCARGANDO SUS IMPRESOS EN LOS TALLERES DONDE SE EDITA ESTE PERIODICO, ENCONTRARÁ EL MAXIMUM DE ECONOMIA UNIDO A UNA CONFECCION ESME-

RADA.

Un Cuento

El pájaro suelto

En el centro del pueblo noroeste y lindante con una iglesia, estaba situada la casona solariega, habitada por la señora doña María de Cisternas, viuda de Mondragón de Henestrosa, y un niño nacido tres años antes del fallecimiento del padre.

El muchacho se llamaba Recaredo, y era el último vástago de tan ilustre familia.

La señora, desde la muerte de su marido había dispuesto la su presión de cuanto se relacionase con las diversiones y la vida exterior, adquiriendo la casa un carácter conventual.

Doña María guardaba, celaba y cuidaba esmeradamente al joven, al que prodigaba sin arrebatos, pero con mucha ternura, sus afectos maternales, educándolo dentro de los principios más rígidos y severos de la austeridad, la religión, el respeto a su noble abolengo y el alejamiento de las pompas mundanas.

Como Recaredo por su instrucción y su cuantiosa hacienda patrimonial, no necesitaba de profesión o carrera para asegurarse el porvenir, su madre no se preocupó mucho de instruirlo.

Creía que entre lo que ella, con sus luces naturales, y el viejo capellán de la casa, con su sapiencia, pudieran enseñarle, tendría lo bastante para ser, con el tiempo, un perfecto caballero, que entroncado con una honesta doncella de familia también hidalga llegaría a lograr que en él no se extinguiera tan insigne estirpe.

Llegó, pues, Recaredo casi a los veinte años bien constituido físicamente, pero sin más conocimientos intelectuales que los debidos a la ciencia del capellán. Esto, según el criterio de doña María y del reverendo padre, era sobrado para un mayorazgo que había de vivir apegado al terruño natal, sin otras aspiraciones pecaminosas hacia el más allá.

Pero el mundo, con sus acechanzas, dispone las cosas de modo distinto a nuestros deseos.

Un día del año en que el joven cumplió los veinte de edad se recibió en la casona un oficio de la Alcaldía llamando al servicio militar al mozo Recaredo Mondragón de Cisternas...

Se incorporó como soldado de cuota, y fué destinado a un regimiento de guarnición en Barcelona.

¿Cómo describir el momento patético y emocionante de la partida?

Doña María quedó desolada; el capellán, consternado: la servidumbre, conmovida, y Recaredo subió al vagón del tren, con todo su atalaje bélico, llevando el corazón metido en un puño y cual si emprendiera el funesto y definitivo viaje al otro mundo.

«Barcelona, etc... Respetable y adorada mamá: Dentro de 15 días se cumplirán los seis meses de mi primera etapa de servicio.

No obstante los vehementes deseos que tengo de rendirle los respetos de mi filial amor, he decidido quedarme en esta ciudad.

Como al dejar eventualmente el servicio tendré que vivir aquí con el decoro que corresponde a mi posición, le ruego que me envíe dinero con alguna más lar guezza que lo he recibido durante mi permanencia en filas.

No puede usted figurarse lo que es la vida en una capital tan grande y expéndida como ésta!

Recuerdos al señor capellán, y reciba la expresión del profundo amor de su hijo, RECAREDO.»

«Barcelona, etc... Respetable y querida madre.

Siento en el alma que mis cartas y mi determinación de trocar el triste y monótono vivir de este pueblo por el alegre y activo de esta hermosa ciudad, le hayan producido el disgusto y la pena que me dice.

No es esto, como usted supone, el comienzo de mi perdición, sino el principio de mi vida, que tengo derecho a disfrutar.

Sin haber renegado ciertos perjuicios. Después de este año de residencia en Barcelona no puedo resignarme a volver a ver getar en ese pueblo.

He sido, lo declaro—según el simul acertado que me indica el señor capellán—, como el pájaro prisionero que escapa de la jaula y recobra su libertad.

Siempre la respeta y ama su hijo, RECAREDO.»

José Cintora

Audiencia y Juzgados

Sección 1.ª

Para mañana está señalada la vista del incidente de apelación en causa número 51 del año 1930 del Juzgado de la Audiencia por el delito de tenencia ilícita de armas y amenazas.

Abogado, señor López Pérez. Procurador, señor Rueda.

Sección 2.ª

Para mañana está anunciada la vista de la causa número 104 del año 1929 del Juzgado de Instrucción de Gérgal por el delito de daños, contra Rafael Arroniz.

Abogado, señor Langle. Procurador, señor Pino.

Boletín religioso

Santos de mañana, miércoles: San Cirilo y San Alejandro. El Jubileo circular en la Iglesia de Santo Domingo.

Se manifiesta a las 8, la misa mayor a las 9, otra misa rezada a las 11 y media.

El ejercicio de la reserva es a las seis de la tarde.

Horario de entrega y salida de los autos correos

Salida de Almería para Estación H. Overa, a las 7'45.

Estación H. Overa para Almería a las 14.

Almería para Cuevas por Garucha, a las 15'15.

Cuevas para Almería a las 5'30.

Almería para Canjáyar, a las 15.

Canjáyar para Almería, a las 15.

Almería para Huéjica, a las 15.

Huéjica para Almería, a las 7'30.

Almería para Lubrin, a las 15'45.

Lubrin para Almería a las 7'30.

Torre para Estación H. Overa a las 8'30.

Estación H. Overa para Torre a las 16'10.

Almería para Fondón, a las 16'30.

Fondón para Almería a las 5.

Almería para B. rja, a las 7'30.

Berja para Almería a las 16'30.

Almería para Adra a las 16'30.

Adra para Almería, a las 7'30.

Almería para Málaga a las 7'30.

Lea V. los Jueves

EL CUENTO AZUL

40 céntimo

VENÉREO - VIAS URINARIAS - SIFILIS

Consultorio del Médico-especialista

José Alférez Lirola

CLINICA MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Honorarios económicos para obreros

Horas de consulta de 6 a 8 de la tarde

PLAZA DE SANTO DOMINGO N.º 9 Bajozquierda

Informes Comerciales y Personales

En España y Extranjero con absoluta reserva

CERTIFICADOS DE PENALES, AL DIA, TRES PÉSETAS, COMISIONES CIVILES, CLALLIMINTO DE EXHORTOS, COMPRA-VENTA DE FINCAS, HIPOTECAS.

Gasa fundada en 1908

Director, Antonio Odoñez - Agente Colegiado.

PRECIADOS, 64

MADRID

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Reservas: 41.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL:

Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5.—MADRID

Sucursal de ALMERIA

DIRECCION (Telegráfica) BARCELONA

(Telefónica) BARCELONA

Postal: APARTADO 30

CAJA DE AHORROS:

Intereses que se abonar; 4 por 100

Consignaciones a vencimiento fijo

A un mes 3 por 100

A tres meses 3,1/2 » »

A seis meses 4 » »

A un año 4,1/2 » »

CUENTA CORRIENTE A LA VISTA, con un interés anual de 2 y medio por 100

EJECUCION DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Más de 300 sucursales y agencias en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Sanatorio Quirúrgico

DE LOS DOCTORES

J. Esteban Navarro, Oto-rino-laringólogo

M. Gómez Campana, Cirujano

S. de Torres, Tocólogo y Ginecólogo

SALAS DE OPERACIONES Y DE ESTERILIZACIÓN DOTADAS DE TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS.

Habitaciones independientes para los operados, de primera, segunda y tercera clase.

Salas de visita y para estancia de los operados.

Paseo de San Luis, 6.—ALMERIA, Teléfono, 308

Se vende papel de periódico

en esta Administración

Tarifa de esquelas mortuorias y de aniversarios

En	1.ª Plana	2.ª Plana	3.ª Plana	4.ª Plana
Plana entera	750'00			
Media plana	500'00			
A 5 columnas	175'00	75'00	50'00	125'00
A 4	100'00	30'00	20'00	60'00
A 3	50'00	25'00	15'00	35'00
A 2	30'00	15'00	10'00	20'00
A 1	20'00	10'00	5'00	15'00

Se admiten hasta las seis y media de la tarde

Pozos artesianos

EDUARDO RUIZ
CONSTRUCTOR

POTENTES Y MODERNAS MAQUINAS ROTATIVAS PARA EXPLORACION DE MINERALES Y CONSTRUCCION DE POZOS ARTESIANOS RECONOCIMIENTOS DE TERRENOS CONSULTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS

C. Játiva, 16

VALENCIA

Sección Marítima y Informaciones varias

Movimiento de buques

Entradas

Land español «Ramón Moreno», de Torrevieja, con patatas. Vapor español «Enriqueta R», de Aguilas, con carga general y pasajeros.

—Idem idem «Arnabal Mendi», de Málaga, con idem idem. Despachados

Vapor español «Enriqueta R», para Motril, con carga general y pasajeros.

—Idem idem «Arnabal Mendi» para Barcelona, con idem idem.

Registro Civil

Distrito de la Audiencia

Nacimientos:

Rosa Castro Heras.

Defunciones:

Ninguna.

Distrito de San Sebastián

No se hicieron inscripciones.

Notas del servicio público en el central de Correos de esta Capital

Certificados, Valores Declarados y Paquetes Postales. Imposición de certificados y Valores Declarados: de 8 a 9'15, de 10,30 a 11,30 y de 14,30 a 15,30. Paquetes Postales.—Imposición y entrega: de 10,30 a 11,30. Entrega de pliegos de Valores Declarados: de 8 a 9,15, de 10,30 a 11,30, de 14,30 a 15,30 y de 17 a 17,30.

Giro postal.—Imposiciones: de 8,30 a 12 (los domingos y fiestas notables de 8'30 a 10,30).

Lista de Giro postal.—De 9'30 a 11 (los domingos de 9,30 a 10 y media)

Caja Postal de Ahorros.—De 9 a 12 (Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio).

Apartados.—(Oficial y particular). De 9 a 10,30 de 14 a 15 y de 19 a 20.

Reclamaciones.—De 9,30 a 10,30 (Los domingos no hay servicio.)

Lista (Poste Restante) De 9 a 10,30 y de 14 a 15.

AVISO

La correspondencia-avión debe ser entregada a mano como la urgente, a los fines de comprobación de transporte.

Mucho dinero

puede reportarle en cambio anunciar en nuestro diario.

TODO producto que se anuncie en

«EL MEDITERRANEO»

encontrará fácilmente salida, porque este periódico llega a todas las clases sociales.

Noveles

Escritoras y escritores nuevos que quieran popularizar su firma y darse prontamente a conocer.

Aquellos que deseen triunfar deben saber lo que es

«Colaboración»

Madera, número 2.—MADRID.

Escribid enseguida pidiendo detalles

PARA COMER a todas horas del día y de la noche, bien y económico «La Campana». Salón de Billares. El café exprés que se sirve es selecto tostado en la casa diariamente.

Telegramas y telefonemas detenidos

Por deficiencias en las direcciones se encuentran detenidos en estas Centrales los telegramas y telefonemas dirigidos a los señores siguientes:

Telegramas:

Anne Marie Ruiz, Angel González, Josefa Bascuñana y Ortega; Antonio Fernández, Gerónimo Cruz; Trino; Gay Parra' 33; Arturo Heredia.

Telefonemas:

Matilde González Murcia, 10 Duplicado; Trino; Pedro Garrido de Segura; Antonio Gómez, Aranda.

Se venden

tres fanegas de tierra en el Alquíán.

Razón en esta Administración.

De Abastos

En el Matadero Público se sacrificaron las siguientes reses:

Vacunas 4	669 kgs.
Lanars 00	000 »
Cabrios 150	971 »
Cerdos 0	00 »
Termera 0	00 »

1.640

PATATAS

Se han vendido a los precios siguientes:

Los 100 kilos de 28 a 29 pts. Al detail de 0'25 a 0'32 1/2

HUEVOS

Han entrado 1.700

Se ha vendido el 100 del país a 17'00 ptas.

Los de Africa a 15'00 pts.

Al detail, 0'15-0'20.

Centros benéficos

Hospital provincial

Guardia para mañana.—Médico: don José Alférez Lirola.

Practicante: don Francisco Pérez López.

Practicante Retén: doña Carmen Navarro González.

Casa de Socorro

Guardia para mañana: Médico: don Domingo Artés.

Practicante: don Francisco Marquez.

Prisión provincial

Durante las últimas 24 horas se ha registrado en la Prisión provincial el siguiente movimiento de reclusos:

Altas: Ninguna.

Bajas: Amelio Merino Digil, Rafael González Pérez y José Villalobos Jiménez.

Hombres, 56; mujeres, 2; total 58 reclusos.

A presentarse

En la Comandancia de Marina debe presentarse para asuntos que le interesa el inscripto Juan Ramón Rodríguez.

De la Comisaría

Por blasfemia

Ha sido detenido y puesto a disposición del Gobernador, Manuel Herrera Quero por promover un fuerte escándalo y blasfemar en la vía pública:

La sombra de Cain

Las hermanas María e Isabel Fernández Robles, han presentado una denuncia en la Comisaría, contra su hermano Francisco, el cual las insulta y las maltrata frecuentemente.

Por malos tratos

Ha puesto en conocimiento del Sr. Comisario, Adela del Pino Martín, que Carmen Becerra Freniche la maltrató de palabra y obra.

EL MEDITERRANEO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TIERRA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 2 Ptas. al mes

REDACCION ADMINISTRACION Y TALLERES } MURCIA, 2 TELEFONO NUM. 38

¡Fije bien su atención!

En los talleres de este diario, se hacen toda clase de impresos con gran perfección, buen gusto y economía en sus precios

Se sirven encargos, desde las tarjetas timbradas en el acto, a la más importante obra editorial.

Impresos comerciales - Papel timbrado y Sobres - Facturas - Talonarios - Catálogos y notas de precio - Circulares - Libros rayados - Talonarios de Cheques y Prospectos, etc. etc.

Recibos de Cobranza de todas clases - Recetas para Médicos - Programas de fiestas - Carteles y toda clase de propaganda - Billetaje para espectáculos públicos.

Modelación para oficinas públicas y despachos - Edición de obras y folletos. Se dan facilidades de pago.

CONSULTANDO PRECIOS, ENCONTRARAN

GRANDES VENTAJAS EN SUS ENCARGOS

Dirigirse a talleres de **EL MEDITERRANEO**
Apartado de Correos, 62 - Teléfono, 38 - Almería - Murcia, 2

PARA SPORT,
PLAYA, GASA
-Y CAMPO -

Calle Granada, 12

Alpargatería
« X »

(esquina de las
casas derribadas)

LLEGARON
las últimas no
vedades a
precios
baratísimos

Licenciados del Ejército

Próximo Concurso de cerca de dos mil plazas para los que hayan servido desde cinco meses en adelante.

LA PATRIA, diario nacional, remite a sus abonados las relaciones de vacantes y de adjudicación y les tramita documentos. Suscripción CINCO PESETAS, trimestre adelantado. Libro «Destinos públicos» reformado 3'50;

REDACCION Y ADMON., Glorieta de San Bernardo, 2 MADRID

Banco Central

Sucursal de Almería

Capital autorizado Ptas. 200.000.000
» desembolsado » 60.000.000
Fondo de reserva » 20.000.000

Intereses en c/c de pesetas

A la vista 2'50 por 100 anual
» ocho días previo aviso 3'— por 100 »
» tres meses 3'50 por 100 »
» seis » 4'— por 100 »
» doce » 4'50 por 100 »

Caja de Ahorros intereses 4 por 100 anual

Mecánicos

COMPRAR PARA VUESTROS IRRES E L GENERO AZUL DE LA FABRICA DE TEJIDOS

«Aurelia»

AHORRAREIS DINERO Y FOMENTAREIS LA INDUSTRIA DE ALMERIA

DESPACHO

MURCIA, 24

La Hortícola Almeriense

—00—

Establecimiento de Plantas propias de habitación y un surtido en arbustos para Jardines.— Colección completa de plantas maderables, Eucaliptos, Pinos, Casuarina, Pimenteros y Cipreses de todas clases.

JUAN CAPEL ALVAREZ
Huerta de los Cámaras

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, (tren n.ºm. 801).—Viajeros de primera epercera clase: Salida de Almería las 6,30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR (tren n.ºm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería: las 11 con enlace en Moreda para Granada a en Baeza para Jaen, Sevilla-Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR, (tren número 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren n.ºm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6,50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren n.ºm. 863).—Viajeros tercera clase: Salida de Almería a las 18,30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Almería.

EXPRESO REGULAR, (tren n.ºm. 800).—Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería alas 23'15 Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren n.ºm. 810).—Viajeros de primera segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18,15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren número 846).—Viajeros de primera segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada, y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCIAS DISCRECIONAL (tren número 864). Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 02'55. Admite viajeros en e Santa Fé y Alhama Almería.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren número 862).—Llegada a Almería a las 9'25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

José Alférez Lirota
MÉDICO ESPECIALISTA
EN SIFILIS, VIAS URINARIAS, DIATERMIA
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
NAVARRO RODRIGO, 22

Enseñanzas prácticas

CONTABILIDAD, REFORMA DE LETRA, ORTOGRAFÍA, ARITMÉTICA, ALGEBRA, TRIGONOMETRIA, FRANCÉS, INGLÉS, TAQUI-MECANOGRAFIA

CLASES PARA SEÑORITAS

Rambla de Alfareros, 15. Principal

EL ÚNICO

Centro que proporciona el medio de poder seguir cualquier carrera u oposición a precios económicos es el

Centro Politécnico

Alfaro, 10

Alfonso Triviño

MEDICO - DENTISTA

ENFERMEDADES DE LA BOCA - EXTRACCIONES SIN DOLOR - PUENTES Y CORONAS DE ORO - DENTADURAS SIN PALADAR Y SIN CAUCHO Y DE SISTEMA ORIGINAL Y EXCLUSIVO

Puerta de Purchena (Altos de la Farmacia de Durbán Quesada). Entrada: Regocijos, 2

Doctor MARTINEZ LIMONES

Médico especialista en enfermedades de la piel sífilis y vías urinarias
Diplomado en las clínicas urológicas y sifiligráficas de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid
Tratamientos especiales de enfermedades de la piel por los rayos ultravioletas.
Radiaciones de sol artificial de altitud para la c delatunació raquitismo y afecciones tuberculosas de los niños
Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5
ALVAREZ DE CASTRO, 6

Anunciando

la utilidad que le reporta.

No es siempre el anuncio más caro el que mayores beneficios da.

A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado

PARA 1930

AGENDA DE BUFETE

«Bally-Ballière» (25 X 18 cms.)
Dos días en planis. Carta 2,50 plus. con secante, 4.
Tela: 3,50 plus. con secante, 5.
Un día en planis. Carta 4 plus. con secante, 6.
Tela: 5 plus. con secante, 7.

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA

«Bally-Ballière» (25 X 18 cms.)
Bastante en tela, 4 plus. con secante, 7

AGENDA CULINARIA

«Bally-Ballière» (22 X 18 cms.)
Bastante en tela, 3,50 plus.

AGENDA DE BOLSILLO

«Bally-Ballière» (18 X 10 cms.)
Dos días en planis. en tela, 1,50 plus. con secante, 2.
Un día en planis. en tela, 2,50 plus. con secante, 3.

Los gastos de correo pueden calcularse a 5,00 por cada 10 pzas. de pedido a través

EXISTE SIEMPRE AGENDAS Y MEMORANDUM «Bally-Ballière»

EN PAPELERIA, LIBRERIA Y BASTANTE en la Casa Bally-Ballière, 11, calle de San Juan, 11, Madrid.

Lea usted

«El Mediterráneo»

LA INSTALADORA MODERNA FRANCISCO SEGADO

PASEO DEL PRÍNCIPE 36.—TELÉFONO 3-1-8

LA ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR SUS MATERIALES Y TRABAJOS DE TODAS CLASES
Lámparas - Aparatos - Contadores y Ventiladores
Abonos mensuales de luz y timbres 1'50 ptas.
Prontitud - economía y buen servicio



Ya no se dice:
"si te pica rascate"
ahora se usa

Acarol

(Nombre registrado)
Cura rápidamente

PICORES SARNAS

Poderoso Antipruriginoso. Cura sin necesidad de baño

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

INFORMACIONES GENERALES

Noticias e informaciones telegráficas y telefónicas de nuestro corresponsal en Madrid señor Palacio Valdés

Ecos municipales

El concejal señor Villegas Murcia ha presentado al Ayuntamiento la Moción siguiente:

Al Excmo Ayuntamiento El servicio médico farmacéutico de la Beneficencia municipal, es notorio que desde hace mucho tiempo viene realizándose de una manera anárquica, habiendo fracasado, ignorando la causa, todos los intentos de reorganización en los que únicamente ha prevalecido la creación de la Farmacia propia, dicho sea de paso y en justicia, modelo en su clase.

Esta afirmación rotunda y categórica, recogida del comentario público, está a su vez comprobada con la reciente visita llevada a cabo en aquel departamento, por el concejal que suscribe, vocal de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, acompañado del señor teniente y alcalde del distrito donde está instalado el servicio farmacéutico, don Fernando Muñoz Ocaña, visita que ha puesto de manifiesto la existencia de enormes abusos y de hechos verdaderamente escandalosos, lesivos gravemente para los intereses del Excelentísimo Ayuntamiento.

No llamaría la atención a l concejal que suscribe, que como ha sucedido en el año de 1929, la Farmacia municipal haya desechado una cantidad de recetas cercana a sesenta mil, fórmulas que han sido expedidas por los señores Médicos Inspectores de los Distritos, sin contar en ese número otro también considerable de fórmulas, expedidas por los farmacéuticos titulados, en los cincuenta y dos días festivos del año en que aquella pertenece cerrada; ni aunque la suma importe ó valor de esas fórmulas o recetas llegara a una cifra de la mayor consideración siempre que con el contenido de ellas se hubieran atendido necesidades del vecindario pobre, incluso aun cuando en esta consideración, empleando un criterio de expansiva benevolencia se comprendieran familias más o menos acomodadas; pero sí ha de llamársela de un modo muy serio y entiendo que la Corporación habrá de llamársela también, el hecho insólito de que el contenido de una gran cantidad de esas fórmulas farmacéuticas, que como queda dicho llegan a sesenta mil, hayan tenido una aplicación inadecuada a los fines de la Beneficencia municipal.

A este efecto se señala y se comprueba con el testimonio de los propios técnicos, los siguientes hechos abusivos:

Primero. Recetas que han sido expedidas y despachadas en gran número a personas que al ser interrogadas por el personal de la Farmacia, han desistido de retirarlas, más que por estímulo de conciencia, por temores a una responsabilidad.

Segundo. Recetas despachadas a familias de posición económica desahogada, lo que ha sido comprobado por la dependencia de aquél organismo.

Tercero. Recetas despachadas en gran número también a personas que no son vecinos de este término municipal.

Cuarto. Recetas cuyo contenido ha sido empleado en usos domésticos o industriales, no medicinales, como sucede con el aceite de hígado de bacalao, el aguarrás, el alcohol de 18 grados, les vendas especiales y algodón en rama, que se ha prodigado con toda liberalidad, que algunos vecinos tienen en sus lechos colchones rellenos de este producto farmacéutico.

A este capítulo escandaloso, hay que agregar la reventa por los beneficiados de las fórmulas o productos de la farmacia municipal, de carácter alimenticio, como leche condensada y otros en que cada unidad tiene un precio de una peseta cincuenta céntimos y cuatro pesetas; el derroche de curas antisépticas, medicamentos, gasas y algodón para embarazadas, que no utilizan si el parto es normal, con precio que fluctúa entre ocho y veinticinco pesetas por receta, en la consulta de Maternología

establecida en la Casa de Socorro, consulta pública; a cuyo frente está un médico que no pertenece al cuerpo de inspectores de Distrito y el de específicos no comprendidos en el recetario oficial, que confiere todas las fórmulas de la farmacia, equivalente a ellos, los cuales se nan de adquirir, con cargo a la municipal, de las particulares establecidas en la población.

A estos señalados abusos, que es preciso corregir con toda urgencia, contribuye, la falta de un padrón de vecinos pobres donde estén inscritos todos los necesitados del servicio médico farmacéutico municipal, que debe confeccionarse con un criterio de expansiva benevolencia; las consultas que en sus clínicas tienen establecidas los señores médicos de los distritos, que desnaturalizan la finalidad legal y práctica de este servicio, tiene carácter domiciliario, y la falta de un control administrativo de policía en la farmacia para con vista de las recetas, comprobar la verdadera situación económica o social de las personas a cuyo nombre aparecen expedidas, y a ello, en opinión del que suscribe debe ponerse radical remedio, con medidas especiales, hasta tanto se llegue a hacer en este importante servicio una reorganización completa, para la que indudablemente habrá que contar como factor principalísimo, con el celo e interés de los señores médicos municipales y del personal técnico y subalterno a sus órdenes, hasta a cancelar el posible grado de perfección a que ha llegado el de la farmacia municipal, a pesar de estar instalada en un local inadecuado e indecoroso con escasa luz natural, que se desenvuelve con un escasísimo personal mal retribuido, que trabaja doce horas diarias y que con su cesosa y acertada actuación produce al Excmo. Ayuntamiento una economía muy estimable, comparando la cifra anual de sus gastos con la de los anteriores a la creación de la misma.

En opinión del Concejal que suscribe, ha llegado el momento de intentar una seria organización en todo cuanto afecta a este importante respecto, haciendo frente a a cuestión, con el necesario civismo, aportando se de la debilidad, con que en todo momento es costumbre proceder cuando se trata de corregir faltas o abusos relacionados con los servicios sanitarios y para ello propone:

Respecto del servicio médico farmacéutico

Primero. Que se proceda, con criterio tan amplio como sea posible, a la información del padrón de familias pobre vecindarias en el término municipal, con derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita y de un Reglamento en donde consten las condiciones exigidas para la inscripción, el procedimiento de las altas y de las bajas, para la asistencia de casos urgentes dudosos y para la fiscalización del servicio, a cuyo efecto debe nombrarse una Comisión de señores concejales, que oigan a los señores médicos titulares del Ayuntamiento.

Segundo. Que en cada distrito se constituya una Junta de Beneficencia municipal presidida por el teniente alcalde del mismo, de la que formen parte el señor cura parroco, el maestro y la maestra nacional, el médico y los vecinos que deseen colaborar con el Ayuntamiento para la formación del padrón e investigación del servicio.

Tercero. El servicio médico lo hagan los señores inspectores en el domicilio de los pacientes, todos los días y durante el número de horas que se fije por los propios señores inspectores, pero que habrá de conocer la Alcaldía para que a su vez lo conozca el vecindario, sin perjuicio de las visitas extraordinarias para casos de gravedad, con prohibición de establecer en sus clínicas consulta alguna para vecinos pobres a quienes

haya de recetar fórmulas para la farmacia municipal.

Cuarto. Que a los señores inspectores médicos se les provea de tacos recetarios con matriz, numerados en dos colores: uno para los casos anormales en que por su propia comprensión reconozca la pobreza del asistido; otra especial para los de dudosa pobreza a fin de que se pueda proceder inmediatamente a la comprobación del estado económico del beneficiado, recetas que llevarán un cajetín impreso a fin de que en letra legible se exprese el nombre del paciente el del cabeza de familia, calle y número en que habitan y enfermedad que padece, recetas que llevarán el selo del Ayuntamiento.

Quinto. Que estando comprendidas en el recetario oficial en el ministerio de la Gobernación, Dirección de Sanidad, todas las formas farmacéuticas duntivas equivalentes a los específicos, no incluidos en el Peñitorio, los señores inspectores médicos se abstendrán de recetarlos, salvo caso de notoria urgencia y necesidad.

Sexto. Que se establezca un servicio administrativo de policía en la farmacia municipal para que lleve una relación de todas las recetas presentadas al despacho clasificadas por distritos médicos donde se hagan constar cada una de las indicaciones del cajetín impreso de la receta, enviando a la Alcaldía una relación diaria de este servicio, poniendo a disposición del mismo los alcaldes de barrio y la Guardia municipal, a fin de que bajo su dirección practiquen las averiguaciones necesarias sobre la verdadera situación de los beneficiados a cuyo efecto intereso se acuerde la designación de un funcionario apto para este servicio y su dotación.

Respecto a las Consultas de especialidades en la Casa de Socorro Municipal

Primero. Que en las consultas establecidas, que no estén a cargo de Médicos con nombramiento municipal en propiedad, no se permita el uso de la receta de la beneficencia domiciliaria.

Segundo. Que se ordene al señor Farmacéutico municipal haga un estado del número de recetas despachadas, procedentes de estas consultas en el presente clasificadas por especialidades, número de ellas y su importe.

No obstante V. E. acordará lo que estime más acertado. Almería 4 de Julio de 1930.—Antonio Villegas Murcia.

Ecos locales

Alumbrado

El Inspector de los servicios de alumbrado, en la visita que ha realizado a los Juzgados, ha encontrado los servicios tan deficientes que ha propuesto al Ayuntamiento el aumento de los mismos.

Mapas remitidos

La Dirección general de Primera Enseñanza ha remitido al Ayuntamiento cuatro mapas con destino a las Escuelas Públicas de niños y niñas.

Comunicación

Ha pasado una comunicación al Ayuntamiento, don Ignacio Morales García, participando que el kiosco que tiene establecido en el Paseo del Príncipe, lo tiene dedicado a la venta de periódicos.

Una denuncia

La Guardia municipal ha denunciado a Nicolás Mañas Carmona por llevar un perro sin bozal.

La música

El Ayuntamiento, ha pasado una comunicación a la Compañía de «Fuerzas Motrices del Valle Lecrín» para que instale el alumbrado, para la Banda de música, que ha de tocar en el Parque.

Plaza de matrona

Le ha sido concedida por e

Ayuntamiento con carácter de interinidad a la plaza de matrona a doña María Navarro Viccaino en sustitución de doña Rosario Acosta.

Destinos públicos

El Ayuntamiento ha remitido debidamente informadas, las solicitudes presentadas por Ildefonso Borrego Rojas, Juan Martínez Díaz, José Papis Moreno y Miguel Álvarez Sánchez, para aspirantes a destinos públicos.

Asociación profesional de Camareros

Para asuntos electorales, se suplica al gremio, que todos los días laborables de 4 a 6 de la tarde se sirvan pasar por esta Secretaría de la Casa del Pueblo.—La Directiva.

Provincias

Una desgracia

San Sebastián.—Ha sido hallado el anciano Isidoro Romero de sesenta y nueve años de edad, ya cadáver, en el túnel del tranvía que existe entre Herrera e Ichnanrondo.

El infeliz anciano había sido arrollado por un tranvía.

La atropella un carro

Pamplona.—Desde Larraona dan cuenta de que el obrero Valeriano Urquín fué atropellado por un carro, produciéndole una grave lesión en la mano derecha.

Fuó asistido en una clínica particular.

Una caída

Burgos.—La anciana de sesenta años María Vázquez fué asistida en la Casa de Socorro de una lesión de pronóstico reservado, según calificación de los facultativos. Dicha lesión se la produjo al sufrir una caída. Fué trasladado al Hospital provincial.

Un atropello

Burgos.—En Pinos de Bureba, una camioneta de la matrícula de esta capital atropelló a la niña de cinco años, Basilio Giménez, que se hallaba jugando con otras niñas.

Le produjo lesiones de pronóstico reservado.

Mordidos por un perro

Santander.—Un perro que se hallaba en un convento de Monjas, ha mordido a varios niños a los que le produjo heridas de bastante consideración.

Fueron asistidos en la Casa de Socorro.

Casos de tifus

Oviedo.—A última hora de la noche se han recibido noticias en este Gobierno civil dando cuenta de que con el pueblo de Huerto, se han declarado cinco casos de tifus.

El Inspector provincial de Sanidad ha adoptado medidas para evitar que se propague la enfermedad.

La bandera gallega

La Coruña.—Con gran solemnidad será izada en el Ayuntamiento el día 25 del actual, la bandera gallega, junto al pabellón nacional.

La bandera gallega es blanca con faja azul celeste en diagonal, en el centro lleva el escudo de armas de Galicia, el que actualmente lo están bordando.

Extranjero

La compra de algodón por Egipto

El Cairo.—El primer ministro ha anunciado que el Gobierno ha decidido cesar en la compra de algodón.

Los hijos ilegítimos en Rhenania

Berlín.—Segun las estadísticas que publican los periódicos de fuente oficial, durante la ocupación militar aliada de los territorios renanos han sido inscritos en los registros civiles de Renania más de catorce mil niños ilegítimos, de los cuales 12.000 son hijos de padre norteamericano, 1000 de padres in-

gleses, 800 de padres franceses, 400 de padres belgas y cerca de 50 de padres de color y desconocido.

El Gobierno alemán deberá consignar una crecida suma para el mantenimiento de estos niños.

El Gobierno del Reich pedirá a los aliados que dicha suma deba deducirse de la deuda total de Alemania en concepto de reparaciones.

La marina de guerra portuguesa

Lisboa.—El ministro de Marina presentará al Consejo de ministros un programa naval que debe desarrollarse en ocho años y que comprende dos cruceros, doce contratorpederos, doce submarinos, doce avisos, dos cañoneros y un portaaviones. Esta escuadrilla constará doce millones de libras esterlinas.

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 801).—Viajeros de primera epercera clase: Salida de Almería a las 6,30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada a en Baeza para Jaen, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR, (tren número 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCIAS DISCRECIONALES, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6,50. Admite viajeros entre Almería, Santa Fe y Alhama.

MERCANCIAS DISCRECIONALES, (tren núm. 863).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 18,30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fe y Almería.

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 803).—Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 23,15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 810).—Viajeros de primera segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18,15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren número 846).—Viajeros de primera segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada, y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCIAS DISCRECIONALES (tren número 864). Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 02,55. Admite viajeros entre Santa Fe y Alhama y Almería.

MERCANCIAS DISCRECIONALES, (tren número 862).—Llegada a Almería a las 9,25. Admite viajeros entre Santa Fe y Alhama y Almería.

De última hora

MADRID.—

—0—

Boroguer a Palacio

Esta mañana, estuvo en Palacio el jefe del Gobierno, conde Xauen cumplimentando al Príncipe de Asturias.

Este marchará esta noche a Barcelona.

Regreso del ministro de Trabajo

Hoy ha regresado de su viaje a Pamplona, el ministro de Trabajo señor Sangro y Ros de Olano.

En dicha capital asistió a la fiesta de la Vejez.

Manifestó el señor Sangro que se ocupará de los problemas de la Cooperativa de funcionarios, e de los préstamos a los mismos y sobre la ley de Cooperativas.

En el próximo Consejo llevará el ministro un proyecto en lo que respecta al asunto de préstamo a los funcionarios.

Reunión en el Ministerio de Economía

Bajo la presidencia del ministro de Economía Nacional, señor Weis, se ha reunido hoy la comisión nombrada para estudiar la reglamentación de la exportación frutera.

Se nombró una ponencia la que dará cuenta de sus trabajos en la nueva reunión que ha de celebrarse el próximo día 28.

Denuncia contra un Banco

Ha sido presentada una denuncia contra el Banco Matritense, habiendo sido acusado por irregularidades.

Sobre tal asunto actua el juzgado.

Sesión en el Ateneo

Hoy se ha reunido en el Ateneo la Sesión de Pedagogía con batiéndose a Marañón por defender la reforma de la enseñanza.

Accidente de aviación

Esta mañana ha ocurrido un sensible accidente de aviación del que afortunadamente resultó ileso el aviador.

En el aeródromo de Jeaife se elevó un avión tripulado por nues ro paisano don Alejandro Gómez Spencer y ya en pleno vuelo desprendieron del aparato los planos.

El señor Spencer dióse cuenta inmediatamente del percance, y presuroso saltó al vacío con un paracaídas, logrando llegar a tierra ileso.

El aparato se destruyó por completo.

N. de la R.—El intrépido aviador comandante Gómez Spencer es un almeriense que cuenta en nuestra ciudad con grandes simpatías y afectos.

Celebramos que en el accidente de que damos cuenta haya resultado ileso el heroico comandante, a quien testimoniamos nuestra más cordial felicitación.

Teléfono núm. 38

Lea usted «El Mediterráneo»

VENÉREO - VIAS URINARIAS - SIFILIS

Consultorio del Médico-especialista

José Alférez Lirola

CLINICA MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Honorarios económicos para obreros

Horas de consulta de 6 a 8 de la tarde

PLAZA DE SANTO DOMINGO N.º 9 Bajoizquierda